



Política de Protección de Datos- Canal de Denuncias

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018 y la Ley 2/2023, se informa a las personas usuarias del presente Canal de Denuncias lo siguiente:

El responsable del tratamiento de los datos personales recabados a través de este canal es la empresa **MEPAT S.A** con CIF A28770832 y domicilio en calle Bruselas 2, 28983 Parla, Madrid.

Los datos personales facilitados a través del presente canal serán tratados con la finalidad de:

- Gestionar, tramitar e investigar comunicaciones, denuncias o informaciones recibidas.
- Analizar posibles conductas contrarias a la legalidad o a la normativa interna.
- Adoptar, en su caso, medidas disciplinarias, correctoras o legales procedentes.
- Cumplir con las obligaciones legales derivadas de la implantación del Sistema Interno de Información.

La base legal del tratamiento es, el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de tratamiento, el interés público en la prevención, detección e investigación de infracciones, el interés legítimo del responsable en garantizar el cumplimiento normativo y prevenir conductas ilícitas.

Los datos que podrán tratarse según cada comunicación serán:

- Datos identificativos y de contacto del informante (salvo denuncia anónima).
- Datos identificativos de personas afectadas o terceros mencionados.
- Información relativa a hechos comunicados, conductas, circunstancias, documentos o evidencias aportadas.
- En su caso, categorías especiales de datos únicamente cuando resulten estrictamente necesarios para la investigación conforme a la normativa aplicable.

La identidad del informante, de las personas afectadas y de cualquier tercero mencionado será tratada con la máxima confidencialidad y con acceso restringido exclusivamente al personal autorizado encargado de la gestión del canal.

No se revelará la identidad del informante salvo obligación legal o requerimiento de autoridad judicial, fiscal o administrativa competente.



Los datos podrán ser comunicados , cuando resulte necesario, a:

- Autoridades judiciales, Ministerio Fiscal o Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- Administraciones públicas competentes.
- Asesores externos o encargados de tratamiento vinculados a la gestión del canal, bajo el correspondiente contrato o deber de confidencialidad.

No se prevén transferencias internacionales de datos salvo obligación legal o prestación técnica debidamente garantizada.

Los datos personales serán conservados únicamente durante el tiempo necesario para decidir sobre la procedencia de iniciar una investigación. Si se inicia investigación, los datos se conservarán mientras dure la misma y durante los plazos legales necesarios para atender posibles responsabilidades.

Las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y cualesquiera otros reconocidos por la normativa vigente, mediante solicitud escrita dirigida al responsable del tratamiento.

No obstante, dichos derechos podrán verse limitados cuando su ejercicio comprometa la investigación, la confidencialidad del canal o la protección del informante, en los términos legales previstos.

Uso responsable del canal.

Este canal deberá utilizarse de buena fe. Quedan prohibidas las denuncias falsas, manifiestamente infundadas o realizadas con abuso de derecho, sin perjuicio de las responsabilidades legales que pudieran derivarse.

Puede solicitar información adicional sobre protección de datos o sobre el funcionamiento del canal de denuncias dirigiéndose a admon@mepat.es.

METALURGIA PARA TELECOMUNICACION, S. A.
c/ Bruselas, 2
P. I. CIUDAD DE PARLA
28983 PARLA (Madrid)

La Dirección